



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTENEGRO DE CAMEROS

NOTIFICACIÓN y emplazamiento RCA 507/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se comunica a los posibles perjudicados que se ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario 507/2011, a instancia de D. José Antonio Elías Revuelto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Soria, contra el Ayuntamiento de Montenegro de Cameros por silencio administrativo de la solicitud formulada con fecha 15 de julio de 2011.

Por medio de la presente se cita a los posibles interesados y se les emplaza para que, si así lo estiman conveniente, puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Soria. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

Montenegro de Cameros, 28 de noviembre de 2011.– El Secretario, Daniel Soria Aragón.
3186

BOPSO 144 16122011